## INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

## COMPANIA DE TRANSPORTE RUTAS CHEQUENSE RUTCHEQ S.A.

En mi calidad de Comisario principal de la compañía y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

De acuerdo a mi revisión y en conversación con los accionistas de la empresa el objetivo de la empresa es poder ingresar en el merçado del transporte de carga pesada, considerando que es un mercado amplio los accionistas ha sabido manifestar que requiere realizar un análisis del mercado, zona geográfica y otros aspectos requeridos para poder iniciar con las actividades de la empresa; por lo que no han realizado ninguna transacción comercial durante el periodo que se informa.

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final del Balance General de RUTAS CHEQUENSE RUTCHEQ S. A.. Y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Quito- Ecuador

Marzo del 2013,

Lcda. Tannya Jácome S.

C.P.A. No.30522

Comisario Principal